MUNICIPALIDAD DE TACUATI
Ciudad de Tacuati – II Dto. San Pedro Paraguay
Correo: munitacuati@gmail.com
Telef. (021)329.7304

ADENDA Nº 01

Contratación Directa Nº 02/2020

Convocatoria de la Licitación 376402 - SERVICIO DE CONSULTORÍA EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS OBRAS

Fecha: 21/02/2020

La **Unidad Operativa de Contracciones** de la **Municipalidad de Tacuati**, se dirige a todo potencial oferente, público en general y toda persona interesada, en ocasión de comunicar que se hallan modificadas a través de la presente la fecha de tope de consultas en el SICP e igualmente se encuentran publicadas, además allá oportuno comunicar que todo aquel oferente que presenta propuesta deberá presentar fotocopia de Título de Grado autenticado por Escribanía en las especialidades de Arquitecto y/o Ingeniero Civil para acreditar la experiencia y capacidad técnica. Así también el siguiente punto del Pliego de Bases y Condiciones.

DONDE DICE

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

28. **El valor de la Garantía de Cumplimiento de Contrato es de:** 5 (cinco)% del valor total del contrato, en concepto de Seguro de Responsabilidad Profesional de conformidad a la Ley 6469/2020, extendido en las formas establecidas en el Art. 89 del Decreto 2992/2019.
29. **La convocante podrá aceptar la garantía de cumplimiento de contrato en forma de declaración jurada.** NO. El proveedor deberá entregar a la Convocante dentro de los (10) diez días de firmada en contrato una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria en concepto de Responsabilidad Civil Profesional. La vigencia será hasta el 31/12/2020.

DEBRÁ DECIR

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

28. **El valor de Seguro de Responsabilidad Profesionales es de:** 5 (cinco)% del valor total del contrato, en concepto de Seguro de Responsabilidad Profesional de conformidad a la Ley 6469/2020, extendido en las formas establecidas en el Art. 89 del Decreto 2992/2019.
29. **La convocante podrá aceptar el Seguro de Responsabilidad Profesional en forma de declaración jurada.** NO. El proveedor deberá entregar a la Convocante dentro de los (10) diez días de firmada en contrato una Póliza de Seguros o Garantía Bancaria en concepto de Responsabilidad Civil Profesional. La vigencia será hasta el 31/12/2020

DONDE DICE

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

a) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

a) Ejemplo para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017,2018)

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017,2018)

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los en los 3 últimos años (2016,2017,2018), no deberá ser negativo.

b) Ejemplo para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Ejemplo para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Ejemplo de contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

DEBERÁ DECIR

ANEXO B

DATOS DE LA CONTRATACIÓN (DDLC)

b) Capacidad financiera:

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual del Oferente, se consideraran los siguientes índices:

b) Para contribuyente de IRACIS.

Deberán cumplir con el siguiente parámetro:

a. ***Ratio de Liquidez:*** *activo corriente / pasivo corriente*

Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017,2018)

b. Endeudamiento: *pasivo total / activo total*

No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2016, 2017,2018)

c. Rentabilidad: *Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital.*

El promedio en los en los 3 últimos años (2016,2017,2018), no deberá ser negativo.

b) Para contribuyentes de IRPC

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

c) Para contribuyentes de IRP

Deberán cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales requeridos.

d) Para contribuyentes de exclusivamente IVA General

Deberá cumplir el siguiente parámetro:

Eficiencia: (Ingreso/Egreso).

Deberá ser igual o mayor que 1, el promedio, de los ejercicios fiscales

Los oferentes al efecto de lo anteriormente señalado, deberán presentar los documentos que se indican en el Anexo I.

MUNICIPALIDAD DE TACUATI
UOC

Milca Maria Carrillo
Encargada de la UOC